

## **CERTIFICADO N° 471/09**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 40/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 504/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a la Sra. **TREYCI TAPIA MORALES, R.U.T. 17.432.124-8**, para costear gastos en alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Santiago, ya que debe trasladar a su hijo de 06 meses de edad, quien padece glaucoma bilateral congénito, por lo que fue derivado a dicha ciudad a evaluación y tratamiento por especialidad.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 29 de Septiembre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.
- \* DIDECO.
- \* Archivo.